



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:19339/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la suscripción de un Convenio Particular de Pasantías – Ley 26.427 -, entre esta Universidad y la Srta. CAMILA BELÉN PEREZ (DNI N° 38.502.712), con el objeto de desarrollar una pasantía en el Departamento Universitario de Informática;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. 63117 y lo informado a fojas 36 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías – Ley 26.427 - de que se trata, obrante a fojas 25/26, que forma parte integrante de la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta la H. Consejo Superior.

m